

Juy Puse

Propio Gues

En Jume at unis en Principios de
 mes e un ~~...~~ Cuarenta
 Unidos en virtud de la Citacion con
 potestate, con obsequio de posesion de los
 Ciudadanos que han sido elegidos
 para los lugares de Alcalde Regidor
 y escribano, y de los que se quedaron con
 posesion de sus oficios: y que segun lo
 prevenido de la Real Cedula por virtud de
 a saber el Sr. Antonio de Hernandez
 Alcalde primero, Pedro de Jose Garcia
 Alcalde segundo, y Juan de Vicario,
 y Juan Gomez, y Pedro Victoria de
 Pedro Garcia Tomé, y Joseph Mudo
 de Jose Garcia Lopez, y Juan de
 Pintado, y Domingo Martin, y
 Juan de Serna abades con asistencia
 de el Curioso Pedro, y abades tam
 ben concurren los señores y
 unidos elegidos que lo son de

Relacion
 Jume

